

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Anna

2023/14106 Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a Aguas Vivas de 2022.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de este término municipal que ha sido aprobado el padrón cobratorio de Aguas Vivas, correspondiente al Ejercicio de 2022, quedando expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de examen e interposición, en su caso de reclamaciones por los interesados.

El período voluntario de cobranza se fija del 30 de noviembre de 2023 al 30 de enero de 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124, apartado 3, de la Ley General Tributaria, advirtiéndose que el presente anuncio obra los efectos de notificación colectiva.

Anna, a 6 de octubre de 2023. —El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

